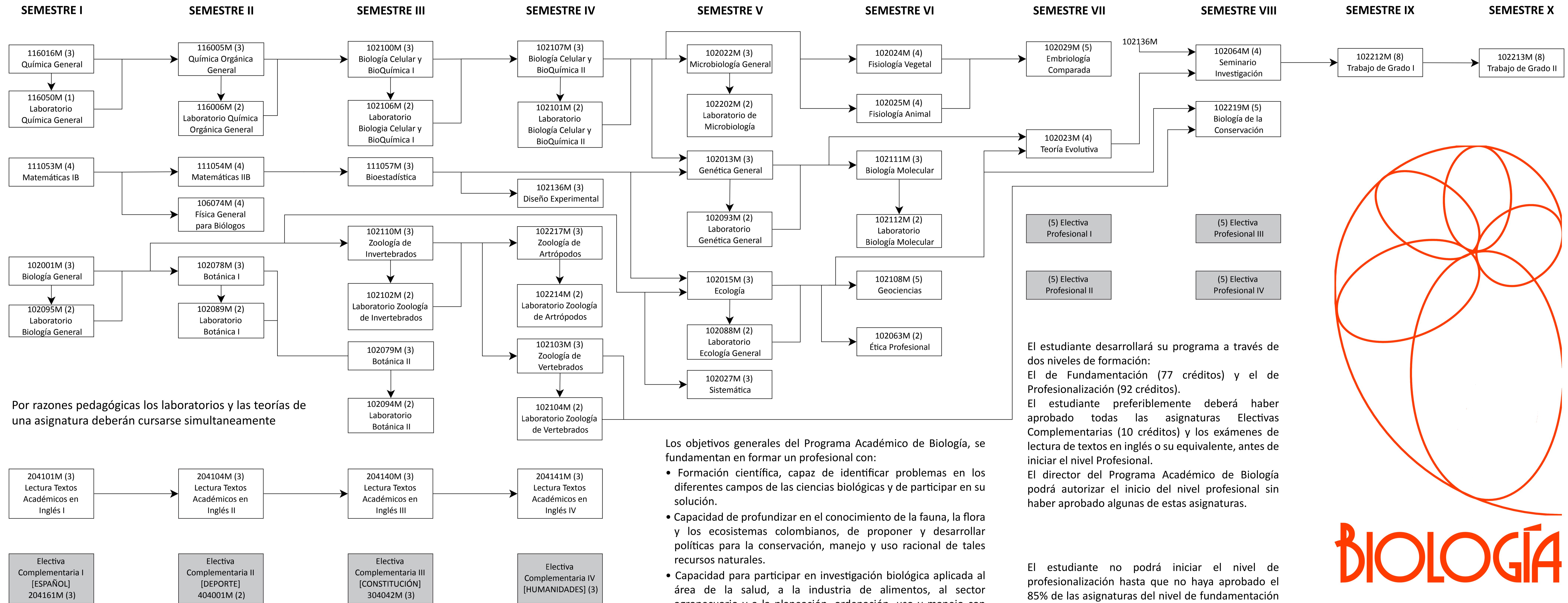




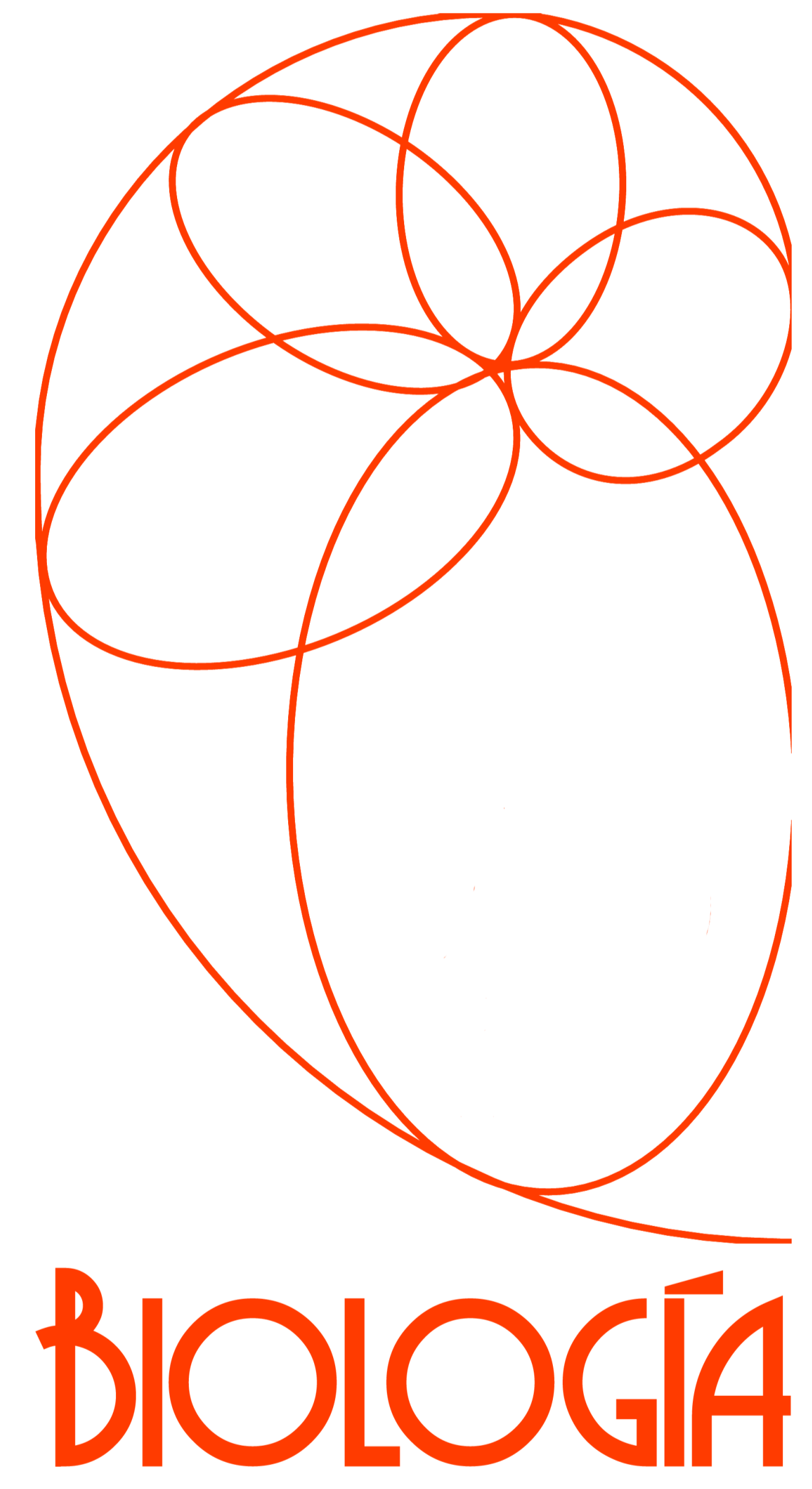
Malla Curricular



- Los objetivos generales del Programa Académico de Biología, se fundamentan en formar un profesional con:
- Formación científica, capaz de identificar problemas en los diferentes campos de las ciencias biológicas y de participar en su solución.
 - Capacidad de profundizar en el conocimiento de la fauna, la flora y los ecosistemas colombianos, de proponer y desarrollar políticas para la conservación, manejo y uso racional de tales recursos naturales.
 - Capacidad para participar en investigación biológica aplicada al área de la salud, a la industria de alimentos, al sector agropecuario y a la planeación, ordenación, uso y manejo con criterio ecológico de las regiones.
 - Capacidad de utilizar el conocimiento biológico en la búsqueda y evaluación de soluciones a problemas de la producción y del desarrollo del país.

El estudiante desarrollará su programa a través de dos niveles de formación: El de Fundamentación (77 créditos) y el de Profesionalización (92 créditos). El estudiante preferiblemente deberá haber aprobado todas las asignaturas Electivas Complementarias (10 créditos) y los exámenes de lectura de textos en inglés o su equivalente, antes de iniciar el nivel Profesional. El director del Programa Académico de Biología podrá autorizar el inicio del nivel profesional sin haber aprobado algunas de estas asignaturas.

El estudiante no podrá iniciar el nivel de profesionalización hasta que no haya aprobado el 85% de las asignaturas del nivel de fundamentación y al finalizar el sexto semestre deberá haber aprobado todas las asignaturas del nivel de fundamentación.



De conformidad con el Acuerdo No. 009 de Mayo 26 de 2000, los principios consitucionales, el buen uso del español y el deporte formativo se deberán cursar como asignaturas complementarias.